

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2024-CS-MDH/M. (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICION DE MALLA OLIMPICA Y PUERTA METALICA INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION, PARA LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE HUEPETUHE, DISTRITO DE HUEPETUHE DE LA PROVINCIA DE MANU DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.”

En el Poblado de Huetpetuhe, en la Unidad de Abastecimiento, de la Municipalidad Distrital de Huetpetuhe, siendo las **14:30 horas del día 19 de agosto del 2024**, se reunieron los integrantes del **COMITE DE SELECCIÓN**, conformado mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 198-2024-MDH/GM**, de fecha 17 de julio de 2024, Presidente Titular: **ROGER SALOMÉ CHIPANA JIHUALLANCA**, Primer Miembro Titular: **Ing. CESAR LIPA ALVAREZ** y Segundo Miembro Titular: **Ing. PEDRO HUAHUALUQUE LIPE**; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de pelación:

PRIMERO.-

Instalado el Comité de Selección y de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

REGISTRO DE PARTICIPANTES			PRESENTACION DE OFERTAS
N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
1	10023608621	MAMANI HUARICALLO LUCRECIA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
2	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
3	10250043185	POLANCO RIOS MABEL	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
4	10432021080	MOROCCO VALERIANO EUFEMIA NAYDA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
5	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
6	10462629104	MACHACA TUPA ANDRES NESTOR	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
7	10464227666	ARNALDO MARTINEZ YOMAC	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
8	10800457675	PALOMINO DIAZ DANY ANTENOR	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
9	20405476224	INDUSTRIAS METALICAS NINA E.I.R.LTDA.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 15/08/2024.
10	20490897241	A & A SAENZ'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & A SAENZ'S E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
11	20491199254	CONSTRUCTORA ALCERO Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 15/08/2024
12	20545089301	BENGEL ACEROS & CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BENGEL & AC S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
13	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 15/08/2024
14	20553367761	GRUPO JOALARA S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
15	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
16	20600058062	ULDRISH CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	PRESENTO su oferta Electrónicamente el 15/08/2024

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

BACH. ROGER S. CHIPANA JIHUALLANCA
 Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

Ing. CESAR LIPA ALVAREZ
 Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

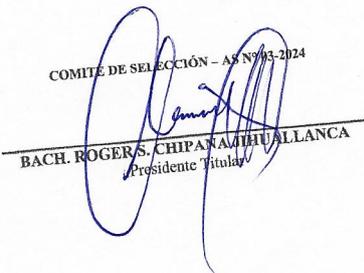
Ing. PEDRO HUAHUALUQUE LIPE
 Segundo Miembro Titular

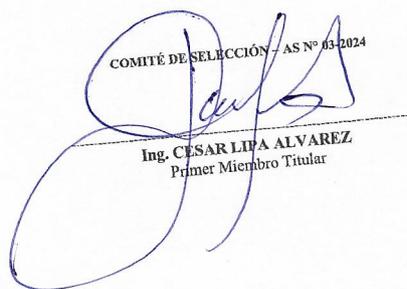
17	20600797523	INGENIERIA EN SOLUCIONES MECANICAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSOMEC E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
18	20601908183	EDIGIS S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
19	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
20	20608635671	GISMHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
21	20608912607	CREACIONES TRANSFORMACIONES Y NEGOCIOS TIKI-TAKA E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
22	20609417642	INVERSIONES CONSTRUCTORAS CORA S.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
23	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
24	20610025685	CAPITAL OCHOA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
25	20610561498	INVERSIONES GENERALES SEÑOR DE HUANCA E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
26	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.
27	20611727691	CORPORACION TUQUITO S.R.L.	NO presentó su Oferta tomándose como desistido su participación.

SEGUNDO.-

Acto seguido el Comité de Selección procede con la verificación de las ofertas electrónicas los que contienen las ofertas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20405476224 INDUSTRIAS METALICAS NINA E.I.R.LTDA.	a) Anexo N° 1 - Declaración jurada de datos del postor	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2 - Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	X			
	d) Anexo N° 3 - Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	X			
	e) Anexo N° 4 – Declaración Jurado plazo de entrega	X			
	f) Anexo N° 5 – Promesa de consorcio	-	-		
	g) Anexo N° 6 – Precio de la Oferta	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
Postores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		
Bonificación por ser Micro y pequeña empresa- REMYPE (5%)		X			

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

 BACH. ROGERS CHIPANAITHU ALLANCA
 Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

 Ing. CESAR LIPA ALVAREZ
 Primer Miembro Titular

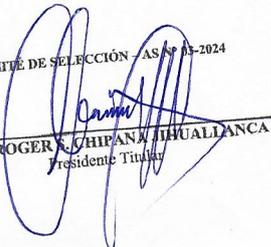
COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

 Ing. PEDRO HUACHUQUE LIPE
 Segundo Miembro Titular

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20491199254 CONSTRUCTORA ALCERO Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L..	a) Anexo N° 1 - Declaración jurada de datos del postor	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2 - Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	X			
	d) Anexo N° 3 - Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	X			
	e) Anexo N° 4 – Declaración Jurado plazo de entrega	X			
	f) Anexo N° 5 – Promesa de consorcio	-	-		
	g) Anexo N° 6 – Precio de la Oferta	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
Postores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		
Bonificación por ser Micro y pequeña empresa- REMYPE (5%)		X			

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20552452314 INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	a) Anexo N° 1 - Declaración jurada de datos del postor	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2 - Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	X			
	d) Anexo N° 3 - Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	X			
	e) Anexo N° 4 – Declaración Jurado plazo de entrega	X			
	f) Anexo N° 5 – Promesa de consorcio	-	-		
	g) Anexo N° 6 – Precio de la Oferta	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
Postores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		
Bonificación por ser Micro y pequeña empresa- REMYPE (5%)		X			

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
20600058062 ULDRISH CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	a) Anexo N° 1 - Declaración jurada de datos del postor	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2 - Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	X			
	d) Anexo N° 3 - Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	X			
	e) Anexo N° 4 – Declaración Jurado plazo de entrega	X			
	f) Anexo N° 5 – Promesa de consorcio	-	-		
	g) Anexo N° 6 – Precio de la Oferta	X			
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		PRESENTO		REVISION	
		SI	NO		
Postores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		
Bonificación por ser Micro y pequeña empresa- REMYPE (5%)		X			

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

 BACH. ROGER CHIPANA HUALLANCA
 Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

 Ing. CESAR LIPA ALVAREZ
 Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

 Ing. PEDRO HUABUQUE LIPE
 Segundo Miembro Titular

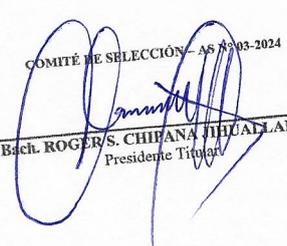
TERCERO.-

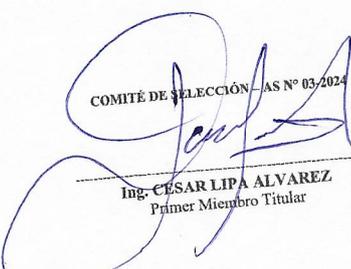
El Comité de Selección, continúa con la evaluación de la ofertas **ADMITIDAS** por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado:

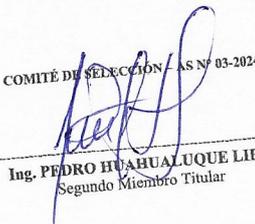
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.					PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTOR	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	OFERTA S/		
	Menor oferta (70puntos)	20 días calendarios (20 puntos)	12 Meses (10 Puntos.)			
20552452314 INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	70	20	10	95,920.00	100.00	01

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.					PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTOR	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	OFERTA S/		
	Menor oferta (70puntos)	20 días calendarios (20 puntos)	12 Meses (10 Puntos.)			
20600058062 ULDRISH CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	68.97	20	10	97,354.00	98.97	02

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.					PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTOR	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	OFERTA S/		
	Menor oferta (70puntos)	20 días calendarios (20 puntos)	12 Meses (10 Puntos.)			
20405476224 INDUSTRIAS METALICAS NINA E.I.R.LTDA.	39.61	20	10	169,500.00	69.61	03

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

Bacil. ROGERS S. CHIFANA JIHUALANCA
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

Ing. CESAR LIPA ALVAREZ
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

Ing. PEDRO HUAHUALUQUE LIPE
Segundo Miembro Titular

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.					PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
POSTOR	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	OFERTA S/		
	Menor oferta (70puntos)	20 días calendarios (20 puntos)	12 Meses (10 Puntos.)			
20491199254 CONSTRUCTORA ALCERO Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	23.77	20	10	282,500 .00	53.77	04

CUARTO.-

El Comité de Selección determina que las ofertas económicas de las propuestas admitidas cumplen con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válida las ofertas económicas. El Comité de Selección procede a la verificación de requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases, califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, teniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACIÓN (01)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
20552452314 INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			Subsanacion: Documento de compromiso de compra venta, se le observa los números de DNI presentan errores de digitación	
	A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO				
	A.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE.	X			
	A.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA				
	A.3.2. CAPACITACION	X			
A.4. EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE	X				
B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD – ANEXO N° 8.	X				

ORDEN DE PRELACIÓN (02)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
20600058062 ULDRISH CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	Se le observa a la empresa ULDRISH (Boleta N° 001-000116), dicho documento se encuentra adulterada, motivo por el cual se le descalifica	NO CALIFICA
	A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO				
	A.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE.	X			
	A.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA				
	A.3.2. CAPACITACION	X			
A.4. EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE	X				
B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD – ANEXO N° 8.	X				

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

 Bach. ROGER S. CHIPANA JIMULLANCA
 Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

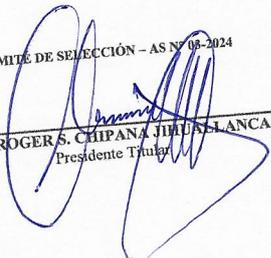
 Ing. CESAR LIPA ALVAREZ
 Primer Miembro Titular

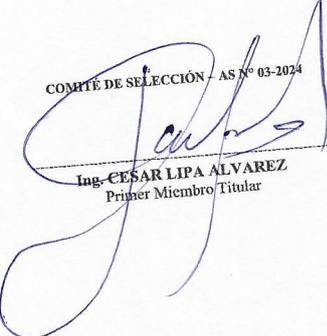
COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

 Ing. PEDRO QUAHUALUQUE LIPE
 Segundo Miembro Titular

El Comité de selección, solicita al postor postor INVESTMENTS GLOBO S.A.C., con RUC. 20552452314 la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta, para garantizar la calidad, cantidad, disponibilidad del bien e instalación por encontrarse la oferta sustancialmente por debajo del valor estimado en cumplimiento del Art. 28.1 Ley de Contrataciones del Estado y Art. 68.1 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. y hecha la revisión de los requisitos de calificación advierte que el postor en la documentación presentada (compromiso de compra venta) correspondiente a la sección equipamiento estratégico se le observa que los números de DNI presentan errores de digitación de los representantes de cada empresa, por lo que, conforme a la normativa de la ley de contrataciones del estado, estos documentos son subsanables, motivo por el cual se le solicitará la subsanación de dichos documentos al postor INVESTMENTS GLOBO S.A.C., con RUC. 20552452314, a fin de que pueda subsanar en el plazo de dos (02) días hábiles, para continuar con el procedimiento de selección hasta el otorgamiento de la buena Pro. Para tal efecto se cursará el documento precisando los documentos a subsanar mediante la plataforma del SEACE. Finalmente, el comité de selección levanta el presente acto suspendiendo para continuar con la calificación de los postores según orden de prelación transcurrido el plazo que fue otorgado para la subsanación al postor INVESTMENTS GLOBO S.A.C., con RUC. 20552452314.

No habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección, siendo las 17:00 horas del día 19 de agosto del 2024, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

Bach. ROGER S. CHIPANA JIRUL ANCA
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

Ing. CESAR LIPA ALVAREZ
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

Ing. PEDRO HUAHUALUQUE LIPE
Segundo Miembro Titular

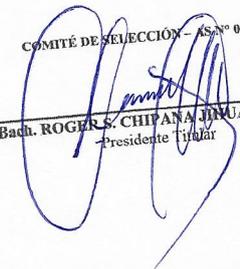
CONTINUACION DE ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°03-2024-CS-MDH/M. (PRIMERA CONVOCATORIA)

En el Poblado de Huepetuhe, en la Unidad de Abastecimiento, de la Municipalidad Distrital de Huepetuhe, siendo las **13:30 horas del día 23 de agosto del 2024**, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN, conformado mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 198-2024-MDH/GM**, de fecha 17 de julio de 2024, Presidente Titular: **ROGER SALOMÉ CHIPANA JIHUALLANCA**, Primer Miembro Titular: **Ing. CESAR LIPA ALVAREZ** y Segundo Miembro Titular: **Ing. PEDRO HUAHUALUQUE LIPE**; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación:

Que, habiendo cursado la CARTA N°001-2024-CS-AS N°03-2024-MDH/M el 19 de agosto del 2024 mediante el SEACE al postor INVESTMENTS GLOBO S.A.C, a fin de que pueda subsanar y garantizar la calidad, cantidad, disponibilidad del bien e instalación y cumplir con las EE.TT. solicitadas en las bases administrativas por encontrarse la oferta sustancialmente por debajo del valor estimado en cumplimiento del Art. 28.1 de la LCE y Art. 68.1 del RLCE, el indicado postor no cumplió con remitir los documentos respectivos conforme al Art. 28.1 “Para la contratación de bienes y servicios, la Entidad puede rechazar toda oferta por debajo del valor referencial si determina que, luego de haber solicitado por escrito o por medios electrónicos al proveedor la descripción a detalle de la composición de su oferta para asegurarse de que pueda cumplir satisfactoria y legalmente sus obligaciones del contrato, se acredita mediante razones objetivas un probable incumplimiento. El rechazo de la oferta debe encontrarse fundamentado” y Artículo 68.1. En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el Comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado y subsana el documento de compromiso de compra venta que presentaba errores en la digitación de los números de DNI. Por lo que el Comité de Selección en pleno uso de sus facultades da por descalificado al postor INVESTMENTS GLOBO S.A.C.

Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, por lo cual se califica a los postores que ocuparon el tercer y cuarto lugar.

ORDEN DE PRELACIÓN (02)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
20405476224 INDUSTRIAS METALICAS NINA E.I.R.LTDA.	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X			CALIFICA
	A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO				
	A.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE.	X			
	A.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA				
	A.3.2. CAPACITACION	X			
	A.4. EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE	X			
	B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD – ANEXO N° 8.	X			

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

 Bach. ROGER S. CHIPANA JIHUALLANCA
 Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

 Ing. CESAR LIPA ALVAREZ
 Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

 Ing. PEDRO HUAHUALUQUE LIPE
 Segundo Miembro Titular

ORDEN DE PRELACIÓN (02)	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION	ESTADO DE CALIFICACION
		SI	NO		
20491199254 CONSTRUCTORA ALCERO Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X			CALIFICA
	A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO				
	A.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE.	X			
	A.2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA				
	A.3.2. CAPACITACION	X			
	A.4. EXPERIENCIA PERSONAL CLAVE	X			
	B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD – ANEXO N° 8.	X			

QUINTO.-

El Comité de Selección (CS) da por aprobados los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del acta y OTORGA LA BUENA PRO al Postor: **20405476224 INDUSTRIAS METALICAS NINA E.I.R.LTDA.** por un importe total de **S/ 169,500.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)**, **INCLUYE EL IGV** y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección, **siendo las 16:50 horas del día 23 de agosto del 2024** se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

 Bach. ROGER S. CHIPANA JHUALLANCA
 Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

 Ing. CESAR LIPA ALVAREZ
 Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 03-2024

 Ing. PEDRO HUAHUALUQUE LIPE
 Segundo Miembro Titular